



COMISION DE ETICA PUBLICA

12 de abril del 2018

INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018

La Comisión de Ética del INTABACO en el primer trimestre del año dos mil dieciocho (2018) realizó 4 reuniones ordinarias y una extraordinaria.

La primera reunión ordinaria tuvo lugar el día 09/01/2018, en la cual los puntos de agenda fueron:

1. Compromisos pendientes
2. Seguimiento al Plan de Trabajo
3. Tema Libre

Se hizo un resumen del pasado año 2017. Se entregó un ejemplar del plan de trabajo del año 2018 para fines de análisis. Los miembros acordaron hacer las reuniones ordinarias el primer martes de cada mes a las 10:30 a.m. y finalmente los miembros acordaron hacer un aporte mensual de RD\$100.00 para financiar las actividades que organice la Comisión.

La segunda reunión fue el día 31/01/2018, el tema principal fue seguimiento al plan de trabajo.

El plan de trabajo consta de 14 puntos, los cuales fueron desarrollados de la siguiente manera:

Punto 1: Terminación y entrega del Código de Ética Pública de la institución. **Dicho Código está en espera de respuesta por parte de la Dirección Regional de Ética e Integridad Gubernamental.**

Punto 2: Elaborar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación en materia de los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio

de la Función Pública y del Código de Conducta y las leyes que inciden sobre el ejercicio de nuestras funciones. Dicho punto tiene como fecha el 28/02/2018, **por lo que se sugirió un cambio de fecha.**

Punto 3: Elaboración de un diagnóstico por área o unidad en la que se identifiquen las principales áreas de riesgo de acciones antiéticas y las medidas a implementarse por parte del Comité para delimitar la actuación de los servidores públicos en situación de riesgo en el ejercicio de sus tareas, funciones y actividades. **En cuanto a este punto las áreas sugeridas fueron el Comité de Compras y Contrataciones, Nómina y la División de Extensión Agrícola.**

En cuanto a los puntos 4, 5 y 6 no se hizo ninguna observación.

Punto 7: Realizar programa de contacto con Unidades especializada para realizar las actividades correspondientes en materia de respeto a los derechos humanos. Prevención de la discriminación e igualdad de género. **En este punto se sugirió anexar bullying y acoso sexual.**

En cuanto a los puntos 8, 9 y 10 no se hizo ninguna observación.

Respecto al punto 11 hay que actualizar la fecha de la comunicación que se dirigió a la Dirección Ejecutiva.

En cuanto al punto 12, hay que entregar la comunicación a la Dirección Ejecutiva solicitando la designación de recursos, pero previo a la entrega de la comunicación se deberá investigar si se le asignó un presupuesto a la Comisión de Ética.

En cuanto a los puntos 13 y 14 no se hizo ninguna observación.

La tercera reunión tuvo lugar el 13 de febrero del 2018, los puntos de agenda fueron los siguientes:

- Informe de resultados - designación de responsabilidades de los miembros de la CEP
- Seguimiento al Plan de Trabajo
- Distribución de correcciones sugeridas al Código de Ética de la Institución.
- Situación del buzón de denuncias y/o sugerencias.
- Finalizar con informe, análisis y tramitación de denuncias de las cuales hemos sido empoderados.
- Asesoría del sistema de integridad planificada: 21 de febrero, 9:30 a.m.; lugar: Oficina Regional de Ética Pública, en la Gobernación Provincial.

- Monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de las 18 pautas del Código de Pautas Éticas
- Tema Libre

Se hizo un recuento de la reunión sostenida por parte del coordinador de ética con miembros de la Dirección Regional de Ética e Integridad Gubernamental en fecha 7 de febrero del 2018, donde fueron planteadas algunas inquietudes sobre temas de nuestra agenda de trabajo, y donde se acordó realizar una reunión de sociabilización del sistema de integridad, las pautas a seguir en las investigaciones y todas las interrogantes que se puedan tener. A tal fin se fijó una reunión de todos los integrantes de la Comisión de Ética para el día 21 de febrero del presente año a las 9:30 a.m.

En el mencionado encuentro también se hizo la entrega del Código de Ética con las observaciones de lugar.

Acto seguido se dio el informe de los servidores públicos que harán el curso sobre derechos y deberes de los servidores públicos.

Se le asignó a Jesús Gómez, Hermin Rojas, Juan Pablo Quezada y Melina Medina trabajar en aplicación de las observaciones al Código de Ética.

De igual forma se asignaron Juan Pablo Quezada y Hermin Rojas el cierre del expediente del robo de los bombillos.

Finalmente se designaron a José Nicolás Espinal y Juan Pablo Quezada para dar seguimiento al Código de Pautas Éticas.

La última reunión ordinaria fue el día 06 de marzo del 2018, los temas de agenda fueron:

- Informe de resultados - designación de responsabilidades de los miembros de la CEP
- Seguimiento al Plan de Trabajo
- Código de Ética de la Institución.
- Diplomado

Se leyeron todas las observaciones hechas al Código de Ética y se pautó para el día 15 de marzo del 2018 una reunión para aplicar las correcciones. Para la corrección de definir con claridad los objetivos del Código de Ética se designó a Jesús Gómez.

En la corrección para ampliar los términos y sus definiciones, para incluir no solo los institucionales, se designó a Hermin Rojas.

Para las demás correcciones que tienen que ver con el formato se designó a Melina Medina.

En el plan de trabajo se cambió la fecha del Código de Ética para ser presentado en Junio.

Se habló sobre el diplomado sobre ética pública, para que cada miembro de la Comisión de Ética complete y envíe el formulario de inscripción. Además se acordó elaborar una carta para los permisos.

Justino Silverio, nos informó sobre su estado de salud, que ha sido la razón por la que ha estado ausente en las últimas reuniones.

La reunión extraordinaria tuvo lugar el día 20/03/2018, en la cual los puntos a tratar fueron el buzón de denuncia y la entrega de las correcciones al Código de Ética. Se estableció una fecha límite para la ejecución de esos temas pendientes.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 26 de enero del 2018 fue remitida una comunicación invitando a 3 servidores públicos de cada departamento para el curso- taller “*Deberes y Derechos de los Empleados Públicos*”.

El 26 de enero del 2018 fue remitida, vía correo electrónico, una comunicación al licenciado Jovanny Pérez, solicitando asesoría con relación a las pautas y mecanismos a tomar en cuenta para el monitoreo de la operatividad de los instrumentos de integridad gubernamental de nuestra institución.

El 26 de marzo del 2018 se entregó al Director Ejecutivo una comunicación solicitando la aprobación de la colocación del Buzón de Denuncias.

Del 27 de marzo del 2018 se envió una solicitud a la encargada de Recursos Humanos y a los Superiores Jerárquicos de los miembros de la Comisión de Ética solicitando permiso para asistir al Diplomado de Ética Pública.

El 28 de marzo del 2018 se entregó a la Dirección Regional de Ética Pública las correcciones al Código de Ética y el resumen del año 2017.

Ing. José Nicolás Espinal

Licda. Melina Medina

Coordinador General de Ética

Secretaria

Coordinador General de Ética

Secretaria